



LISTADO DE INTEGRANTES BOLSA DE TRABAJO ACOMODACIÓN Y
SERVICIOS AUXILIARES (JORNADA PARCIAL 34,29%)

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TOTAL PUNTUACION
1	Diego Pablo	Fernández	LARIVIERE	11,0
2	MARLETY	RUIZ	CASTRO	10,4
3	Cruz Azucena	Turza	Hernaez	10,3
4	Lucía	Reyes	Díaz	10,3
5	MANUEL	SANFELIZ	MARTÍN	9,7
6	LUIS	RODRIGUEZ	PLANA	9,7
7	EDUARDO FELIPE	ERNAND	COLLADO	9,7
8	MALGORZATA	NITA	WOROSZ	9,7
9	Bertha Esther	Olazabal	Guillen	9,0
10	Laura juliana	Correa	Mena	8,8
11	LUCÍA	QUIROGA	RECIO	8,4
12	Bárbara	Dotor	García	8,4
13	PABLO	RAMO	LÓPEZ	8,4
14	OKSANA	Voloshyn		7,7
15	PAULA	FERNÁNDEZ	DÍAZ	7,7
16	MARIA DEL CARMEN	LÓPEZ	REY	7,0
17	YOLANDA	GONZÁLEZ	FRAILE	6,0

31/03/2023

La bolsa de trabajo de Acomodación y Servicios Auxiliares (jornada parcial 34,29%) se regula en base a lo establecido en el punto destinado a Procedimiento de constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo, incluido en el Procedimiento para la selección de personal de aplicación:

<https://www.madrid-destino.com/empleo/Procedimiento%20para%20la%20selecci%C3%B3n%20de%20personal%20de%20Madrid%20Destino>

Periodo de vigencia 31/03/2024

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo de Acomodación y Servicios Auxiliares (jornada parcial 34,29%) cubrirán las necesidades de contratación temporales que se produzcan en la empresa. En el momento del llamamiento, si hay varios candidatos con la misma puntuación, se aplicará como criterio de desempate, lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Para la vigencia de la bolsa de trabajo de Acomodación y Servicios Auxiliares será la letra «U» la que marque el orden de llamamiento.